CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá con el uso de las facultades que le confiere la ley **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos Municipales que custodia esta Municipalidad, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice:

ACTA N° 241

Lunes 10 de Julio del año 2017. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, en el salón de sesiones que ocupa el Palacio Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria; dicha sesión fue presidida por el Señor Alcalde Municipal en propiedad del Ingeniero José Omar Orellana Martínez, acompañado por el señor Vice Alcalde Municipal José Concepción Reyes Bernal, señores regidores siempre en su orden del primero al sexto Profa. Orfa Lizzett Sánchez Reyes, Prof. Fredy Amílcar Cantarero Díaz, Prof. José Faustino Orellana Díaz, Sr. Marco Antonio Reyes Díaz, Sr. José Santos Mejía Reyes, Sr. Cristino Sánchez Gómez y Secretario Municipal quien da fe. Habiendo suficiente quórum se desarrolló la siguiente agenda 1….2…3….4….5…6…7…8…9….10...11…12. Donde en el punto No.9 **Acuerdos y compromisos**. La Honorable Corporación Municipal del Municipio Dolores, Intibucá aprobó el informe rendistico de las 14 formas GL y las Notas de Crédito que son Ingresos, Intereses de las cuentas que tiene en sus Bancos de L.ps 7,871.67. Notas de Debito que son Comisiones y gastos Bancarios de L.s.p 220.00 correspondiente al segundo Trimestre año 2017.

Es copia original del libro respectivo.

Extendida en el municipio de Dolores departamento de Intibucá a los 10 días del mes de Julio del año 2017.

ALCALDIA MUNICIPAL DOLORES INTIBUCA HONDURAS SECRETARIA

Gilberto Lorenzo Sánchez
Secretario Municipal
Dolores, Intibucá

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá con el uso de las facultades que le confiere la ley CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales que custodia esta Municipalidad, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice:

ACTA NÚMERO 241

Lunes 10 de Julio de 2017. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, en el salón de sesiones que ocupa el Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria; dicha sesión fue presidida por el Señor Alcalde Municipal en propiedad del Ingeniero José Omar Orellana Martínez, acompañado por el señor Vice Alcalde José Concepción Reyes Bernal, señores regidores siempre en su orden del primero al sexto Profa. Orfa Lizzett Sánchez Reyes, Prof. Fredy Amílcar Cantarero Díaz, Prof. José Faustino Orellana Díaz, Sr Marco Antonio Reyes Díaz, Sr. José Santos Mejía Reyes, Sr. Cristino Sánchez Gómez y Secretario Municipal quien da fe. Habiendo suficiente quórum se desarrolló siguiente agenda 1….2…3….4….5…6…7…8…9…10…11…12 Donde en el punto **Acuerdos y compromisos**. La Honorable Corporación Municipal del Municipio Dolores, Intibucá **aprobó** el informe de rendición de cuentas GL las catorce formas acumuladas del Primero y segundo Trimestre que comprenden de Enero a Junio del año 2017.

Es copia integral del libro respectivo.

Extendida en el municipio de Dolores departamento de Intibucá a los 10 días del mes de Julio del año 2017.

ALCALDIA MUNICIPAL DOLORES, INTIBUCA, HONDURAS SECRETARIA

Gilberto Lorenzo Sanchez
Secretario Municipal
Dolores, Intibucá

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá con el uso de las facultades que le confiere la ley CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales que custodia esta Municipalidad, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice:

ACTA NÚMERO 241

Lunes 10 de Julio de 2017. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, en el salón de sesiones que ocupa el Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria; dicha sesión fue presidida por el Señor Alcalde Municipal en propiedad del Ingeniero José Omar Orellana Martínez, acompañado por el señor Vice Alcalde José Concepción Reyes Bernal, señores regidores siempre en su orden del primero al sexto Profa. Orfa Lizzett Sánchez Reyes, Prof. Fredy Amílcar Cantarero Díaz, Prof. José Faustino Orellana Díaz, Sr Marco Antonio Reyes Díaz, Sr. José Santos Mejía Reyes, Sr. Cristino Sánchez Gómez y Secretario Municipal quien da fe. Habiendo suficiente quórum se desarrolló siguiente agenda 1….2…3….4….5…6…7…8…9…10…11…12 Donde en el punto Acuerdos y compromisos. La Honorable Corporación Municipal del Municipio Dolores, Intibucá **aprobó** el informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyecto de Gasto Ejecutado Correspondiente al segundo Trimestre del año 2017.

Inversión de Fondos Propios	**lps. 0.00**
Inversión de fondos de Transferencia	**Lps. 2,663,483.78**
Inversión de otros Fondos	**Lps. 0.00**
Total Inversión del Trimestre	**Lps. 2,663,483.78**
Saldo al final de Trimestre	**Lps. 914,933.16**

Es copia integral del libro respectivo.

Extendida en el municipio de Dolores departamento de Intibucá a los 10 días del mes de Julio del año 2017.

ALCALDIA MUNICIPAL DOLORES, INTIBUCA, HONDURAS SECRETARIA

Gilberto Lorenzo Sanchez
Secretario Municipal
Dolores, Intibucá